

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a estas ayudas dirigidas a estudiantes de Grado Medio y Superior

La Comunidad de Madrid invierte 33 millones en becas FP para beneficiar a más de 13.000 alumnos el próximo curso 2024/25

- Su cuantía va de 1.659 a 3.250 euros anuales según la renta per cápita familiar, priorizando a los solicitantes con menos recursos económicos
- Además, se incrementa hasta un máximo de 3.500 euros para los de Renta Mínima de Inserción o Ingreso Mínimo Vital

23 de junio de 2024.- La Comunidad de Madrid va a invertir 33 millones de euros en becas de Formación Profesional para beneficiar a más de 13.000 alumnos de Grado Medio y Superior el próximo curso escolar 2024/25. El Consejo de Gobierno ha autorizado esta semana la dotación para estas ayudas a los estudiantes de esta etapa educativa no obligatoria, priorizando en su concesión a los de familias con menos recursos económicos.

Las becas FP se podrán tramitar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) en esta segunda quincena del mes de junio. Los interesados, escolarizados en centros privados de la región, pueden obtener más información y todos los detalles y requisitos en el portal web institucional www.comunidad.madrid.

Del total de la inversión, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades destinará más de 30,5 millones a las becas de Grado Superior para alcanzar hasta 12.000 estudiantes. Los requisitos para obtenerlas serán, entre otros, estar matriculado o tener reserva de plaza para 2024/25, en cualquier ciclo en la modalidad presencial o a distancia y no ser alumno repetidor del curso para el que se solicita la beca.

La cuantía que recibirán los beneficiarios será de 3.250, 2.875 y 2.500 euros, en función de la renta per cápita familiar. Todas son para el primer curso, mientras que para el segundo y el tercero (este último para los dobles ciclos) serán de 2.525, 2.225 y 1.925 euros, respectivamente.

En cuanto a las de Grado medio, contarán con una dotación de 2,4 millones para 1.100 alumnos que obtendrán del Gobierno madrileño una ayuda de 2.765, 2.212 y 1.659 euros, respectivamente y según la renta per cápita familiar.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Además, en ambos casos, los beneficiarios de Renta Mínima de Inserción (RMI) recibirán 3.500 euros en primero y 2.800 en segundo, con la condición de que los centros no podrán cobrar ningún importe más. Estas mismas ayudas se aplicarán también a los perceptores del Ingreso Mínimo Vital (IMV).